

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**2901** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características y novación de la concesión de aguas públicas para riego de 0,085 ha, uso doméstico y un volumen de 450,43 m<sup>3</sup>/año con captación subterránea en Casariche (Sevilla). Expediente 2696/2023.*

Se tramita en este organismo la modificación de características y novación de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Manuel Moriana Gil, José Antonio Escalera Gamero, María Carmen Robles Pérez y Gracia Escalera Gamero.

Uso: Agropecuarios – regadíos (olivar 0,085 ha), abastecimiento fuera de núcleos urbanos - otros usos domésticos distintos del consumo humano (4 habitantes).

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 450,43

Captación:

1.T.M. Casariche (Sevilla), de aguas subterráneas, M.A.S. ES050MSBT000054301 "Sierra y Mioceno de Estepa", con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 342.729 Y: 4.127.942

Objeto del expediente.

Reducción de superficie pasando ésta de 0,5590 ha a las actuales 0,085 ha, manteniéndose el sistema de riego por goteo, lo que significa una reducción del volumen. Además, la inclusión de un depósito de capacidad de 1,50 m<sup>3</sup>. El uso de abastecimiento permanece con las mismas características en las que se resolvieron.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss. 140 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: [servicio.concesiones@chguadalquivir.es](mailto:servicio.concesiones@chguadalquivir.es), una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 23 de enero de 2025.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A250002925-1